

RV: 2020 - 094 RECURSO REPOSICIÓN PROVIDENCIA NOTIFICADA 9 DE ABRIL

De: Carlos Sanchez <carlossanchez@lawyersenterprise.com>

Enviado: miércoles, 14 de abril de 2021 3:20 p. m.

Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Angela Maria Sierra <ASierra@monomeros.com.co>; Juan Camilo Pertuz Abello <juanpertuz@lawyersenterprise.com>; Adolfo Javier Urquijo Osio <aurquijo@procuraduria.gov.co>; Carlos Andres Mendoza Puccini <cmendoza@amtlegal.co>

Asunto: 2020 - 094 RECURSO REPOSICIÓN PROVIDENCIA NOTIFICADA 9 DE ABRIL

14 de abril de 2021.

Señora.

JUEZ 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E.S.D.

En mi calidad de apoderado de la parte demandada, me permito adjuntar escrito para que obre dentro del proceso del asunto.

Favor acusar recibo.

Saludos Cordiales,

**CARLOS
SÁNCHEZ**

ABOGADO SOCIO

BARRANQUILLA Cra. 56 N° 74 - 179 - PBX. (+57) 5 360 56 66
BOGOTÁ Cra. 13 N°82-91 - Pisos 3, 4, 5 y 6 - PBX. (+57) 1 6363679
MEDELLÍN Cl. 6 Sur N° 43a-96 - Oficina 404 - PBX. (+57) 4 5904636
MIAMI Alhambra Circle - FL 33134 CG - PBX. (+1) 786 866 9155

DE LA ESPR
Lawyers | Ente
Consultorías y Servicios Legales



WWW.LAWYERSENTERPRISE.COM



@DELAESPRIELLA



@DELA



Imprima este mensaje únicamente si es necesario. Cuidar el medio ambiente es un compromiso de todos



El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos está dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ella al remitente y elimine el mensaje de inmediato de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS
Certification

[Responder](#)

[Responder a todos](#)

[Reenviar](#)